



Señores  
MUNICIPALIDAD DE LAMBARE  
Avda. Prof. Dr. Luis Maria Argaña y Cacique Lambaré.

**Referencia:** CONSTRUCCIÓN DE VEREDA - CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL - REMODELACIÓN DE PASEO CENTRAL COLEGIONACIONAL SANTA LUCIA.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes en respuesta a la NOTA UOC N° 243/2024 recibida en fecha 29 de octubre de 2024, vía correo electrónico, en el marco de la Licitación de MCN CONSTRUCCIÓN DE VEREDA - CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL - REMODELACIÓN DE PASEO CENTRAL COLEGIONACIONAL SANTA LUCIA ID N° 456349, Solicitud de documentos formales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo que procedemos a adjuntar los documentos requeridos.

- Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación: se presentó PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820753 en estado activo todas las documentaciones legales solicitadas.
- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera: Se presenta FORMULARIO DE SITUACIÓN FINANCIERA; BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DEL AÑO 2021, 2022, 2023; y como referencia citamos lo mencionado en el pliego de bases y condiciones punto capacidad financiera donde establece que el oferente debe "Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%". En este punto se puede demostrar el acceso suficientemente de activos líquidos de la empresa según balance 2023.

Activo Corriente	3.022.382.249
Pasivo Corriente	1.961.964.610
Diferencia entre Activo Corriente y Pasivo Corriente	1.060.417.639

La diferencia entre el activo y el pasivo corrientes de nuestra empresa supera el 20% requerido en el pliego de bases y condiciones, demostrando nuestra liquidez.

Mayor Joel Estigarribia N° 1064 esq. Lázaro González, Asunción, Paraguay.



*Maria Ester Vargas Ver.*  
Apoderada  
EMPROPAR S.A.

- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general y específica en obras: Se presenta "Formulario de Experiencia General y específicas en Construcción de obras, contratos y copias de recepciones finales.
- Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal: Se presenta curriculum vitae y documentos de soportes de cada uno de los profesionales propuestos y el formulario correspondiente; contratos de trabajos de los mismos.
- Requisitos para evaluar la capacidad en materia de equipos: Se presenta facturas de equipos propios de la empresa y contratos de alquiler.
- Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas: se presenta Declaración jurada.
- Se presenta desglose de composición de precios ofertados.

Nos quedamos a disposición para lo que se requiera.

Atentamente,



LIC. MARÍA ESTER VARGAS VERA  
APODERADA

Unidad Operativa de Contrataciones	
MESA DE ENTRADA	
Fecha/Hora: 31/10/24	07:56
Recibido por: Sergio M.	

Mayor Joel Estigarribia N° 1064 esq. Lázaro González, Asunción, Paraguay.